



Tempero

www.uagn.es



**UAGN defenderá los
intereses de los ganaderos**



Página 12

UAGN denuncia la situación del espárrago

Página 15

UAGN organiza una jornada para jóvenes

Página 21

Jornada sobre sanidad animal y fauna silvestre

IT CM93

Concesionario Oficial para Navarra



DESCUBRE



LA GAMA MÁS COMPLETA SOBRE TU TIERRA

IT
CM93

Polígono Industrial Comarca II (Esquiroz) • Calle F, nº 13
31191 Esparza de Galar (Pamplona) • Tel.: 948 489 282

Luis Planas es el nuevo ministro de Agricultura. Vaya nuestra enhorabuena y deseos de éxito en su gestión pues ello redundará en beneficio del sector agrario estatal y foral. El Ministerio vuelve a su antigua denominación de Agricultura, Pesca y Alimentación (con sus viejas siglas MAPA) no es la vuelta a las antiguas esencias agraristas, sino la respuesta a los cambios que se han producido en el sector agroalimentario y en su relación con el medio ambiente. Atrás quedaron el MAMRM (Medio Ambiente, Medio Rural y Marino) dirigido por Elena Espinosa en la segunda legislatura del gobierno Zapatero, o el más reciente MAPAMA (Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente) de García Tejerina.

Desde UAGN aplaudimos la iniciativa. Hoy en día carece de sentido que lo agrario y lo ambiental estén integrados en una sola estructura administrativa, desde la cual gestionar de forma coordinada ambos tipos de políticas. Y lo mismo podríamos decir Desarrollo Rural que, en sus inicios, estaba estrechamente relacionado con el desarrollo agrario, como consecuencia del importante peso de la agricultura en las áreas rurales.

Ya tiene bastante el nuevo MAPA con el reto de afrontar una nueva fase en la modernización de nuestro sector agroalimentario, promoviendo acciones innovadoras que permitan responder al gran reto de la revolución digital y los avances científico-tecnológicos en aras de un sector más eficiente y sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental. Un reto que debe ser acompañado por el de rejuvenecimiento de una población agraria muy envejecida. Además, el nuevo MAPA deberá incrementar contactos de colaboración entre el sector productor y el sector industrial para promover vías de colaboración que hagan más eficiente la interacción entre ambos sectores, epígrafe en el que destacaríamos el cooperativismo, las interprofesionales, la gestión de riesgos, la calidad y sanidad de los alimentos, los contratos agrarios, la articulación de la cadena alimentaria... Temas suficientes y de calado para el recién nacido MAPA.

Sumario

Actualidad UAGN	5	distribución gratuita	17
Elecciones para la renovación de los Consejos Reguladores de las IGP		Información ganadera	18
“Ternera de Navarra” y “Cordero de Navarra”.....	5	Fuerte expansión del sector porcino estatal	18
Día de la Exaltación de las carnes navarras	6	Competencia (CNMC) se opone a que en los lineales se indique el origen de la leche	20
David Palacios, reelegido presidente de la D.O. Navarra	8	UAGN participa en una Jornada sobre Sanidad Animal y Fauna Silvestre	21
El Plan Renove de 2018	10	Terrible amenaza de la peste porcina africana	22
UAGN denuncia la situación del espárrago	12	El problema de la tuberculosis bovina	24
David Lezáun, secretario general de UAGN, nombrado vicepresidente de CEAT	14	Relaciones UAGN	27
Jornada de trabajo de UAGN y Grupo AN para generar sinergias	14	UAGN impulsa el cultivo y comercialización de plantas aromáticas y superalimentos.....	27
Jóvenes	15	Formación	28
Alrededor de 40 jóvenes asisten a una jornada para la gestión de su explotación.....	15	Obligaciones del agricultor o ganadero en el Reglamento de Protección de Datos.....	28
UAGN, presente en el evento de referencia para el desarrollo tecnológico en el agro	16	El SPMA de UAGN celebró el pasado 15 de junio su Asamblea General Ordinaria.....	29
Asaja convoca la V Edición del Certamen Nacional “Joven agricultor”	16	El SPMA de UAGN sensibiliza al sector sobre la importancia de la prevención de riesgos laborales.....	28
Información agrícola	17	Con la ley en la mano	32
Navarra: 4,3 millones de euros en 4 años para fomentar la agricultura ecológica	17	Entérate	33
Fruta de hueso: 30.00 t. de zumo para		Anuncios clasificados	34



Boletín informativo interno de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra

REVISTA MENSUAL

Edita: UAGN - Avda. Zaragoza, 21 / 1º. dcha. Pamplona.
Teléfono: 948 24 29 66 - 948 24 47 00

PRESIDENTE: Félix Bariáin / VICEPRESIDENTE: Luis Miguel Serrano
VICEPRESIDENTA II: Miren Sanz / SECRETARIO GENERAL: David Lezáun
DIRECTOR TÉCNICO: Iñaki Mendióroz
ASESOR RESPONSABLE DE PUBLICACIONES: Félix Bariáin

ASESORES CONSEJO DE REDACCIÓN: Junta Permanente de UAGN

CONSEJO DE REDACCIÓN: Iñaki Mendióroz, Álvaro Morrás, Delia González, Ángel Remírez, Santiago Bujanda, Sandra Muñoz y Susana Villanueva
COORDINA: Santiago Bujanda y Susana Villanueva / ESCRIBEN: Técnicos de UAGN y Fundagro / FOTOS: UAGN

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Susana Villanueva

IMPRIME: ZEROA MULTIMEDIA S.A. Tfno.: 948 33 25 33

TIRADA: 4.000 ejemplares / D.L.: NA. 1.025-1978



Elecciones para la renovación de los Consejos “Cordero de Navarra-Nafarroako Arkumea” y “Ternera de Navarra-Nafarroako Aratxea, UAGN ostentará en cada uno de los respectivos

Tras las elecciones celebradas el pasado 20 de junio para la renovación de los vocales de los Consejos Arkumea y Ternera de Navarra/Nafarroako Aratxea, UAGN ostentará en cada uno de los respectivos

Los vocales electos de UAGN que representarán los intereses de nuestros ganaderos son:

IGP CORDERO DE NAVARRA:

- Javier Ayechu (Carcastillo)
- David Azcoiti (Ochagavía)

IGP TERNERA DE NAVARRA:

- Gonzalo Palacios (Izal)
- Julián Esquiroz (Urbicain)

Resultados de las elecciones

Los resultados de las elecciones para renovar los 5 vocales que corresponden al sector productor en la IGP Cordero de Navarra, donde 4 corresponden a la raza Navarra y 1 a la raza Latxa, fueron los siguientes:

Bajísima participación

Un dato que llama poderosamente la atención de estas elecciones es la bajísima participación. De los 620 ganaderos llamados a las urnas, únicamente ejercieron su derecho al voto 264, es decir, votó únicamente el 42,5% de las explotaciones ganaderas con derecho al voto.

Una elevadísima abstención que, con toda seguridad, tiene muchas lecturas. La primera,

Gonzalo Palacios y Julián Esquiroz serán los representantes UAGN de IGP Ternera de Navarra



Javier Ayechu, en Carcastillo, vocal de IGP Cordero de Navarra

	Censo	Votos	%	UAGN	EHNE
Raza Navarra:	111	56	50,45 %	32	23
Raza Latxa:	20	12	60,00 %	2	10
Ternera Navarra:	489	196	40,08 %	69	125

Javier Ayechu y David Azcoiti, representantes de UAGN de IGP Cordero de Navarra

que lógicamente es la que más preocupa a UAGN, como organización agraria, es la brutal reducción del censo de explotaciones inscritas en las respectivas IGPs. En las anteriores elecciones celebradas en noviembre de 2012, en la IGP Cordero de Navarra figuraban inscritas 237 explotaciones de

ovino y en estas se han reducido a 131; y en la IGP Ternera de Navarra el censo se ha reducido de 594 explotaciones inscritas a 489.

Nuestras dos IGPs avalan unas carnes de calidad, sanidad y trazabilidad contrastada y, sin embargo, sus cotizaciones en el mercado no alcanzan los niveles

Se registra un alto porcentaje de abstención



Los Reguladores de las IGPs "Tertera de Navarra-Nafarroako Aratxea"

Los Reguladores de las Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) Cordero de Navarra/Nafarroako Consejo Reguladores 2 de las 5 vocalías que corresponden al sector productor.

deseados, es más, en nada difieren de los precios de la carne de ternera o cordero convencionales. Y si una IGP no aporta valor añadido al producto está condenada a desaparecer...

Resulta obvio que la fecha designada para las votaciones, 20 de junio, no era la más indicada dado que los ganaderos se encuentran en plana faena para recoger la hierba después de una primavera muy lluviosa, pero ello no puede enmascarar su desencanto de nuestros ganaderos con la trayectoria de ambos sellos de calidad: las IGP del Cordero de Navarra y Tertera de Navarra.

En un análisis técnico de los puros datos registrados, es de destacar que si UAGN, en el censo (A) de productores de ovejas de raza Navarra inscritos en el registro de Explotaciones Ganaderas hubiera obtenido 2 votos más, por el sistema proporcional que asigna la Ley d'Hont, hubiera obtenido 3 de los 4 vocales asignados; y por ello hemos obtenido 2.

Mirando al futuro

Contrastando el alto porcentaje

De 620 ganaderos, ejercieron su derecho a voto 264, es decir un 42,5 por ciento



Gonzalo Palacios, vocal de IGP Tertera de Navarra, en Izal

Es muy preocupante la brutal reducción del censo de explotaciones inscritas en las IGPs

de abstención respecto a las anteriores elecciones, se constata que el apoyo a UAGN de los ganaderos navarros se mantiene en idénticos niveles, a pesar de que la trayectoria en estos últimos cinco años, sobre todo la IGP del Cordero de Navarra, no es en absoluto la que todos hubiéramos deseado.

Pero hay que mirar al futuro.... Los 4 vocales electos de UAGN para representar los intereses del sector productor -2 en el Consejo regulador de la IGP Cordero de

Navarra/Nafarroako Arkumea y otros 2 en el de la IGP Tertera de Navarra/ Nafarroako Aratxea- van a seguir trabajando con ilusión renovada para situarlos en la dimensión y prestigio que merecen.

Desde UAGN comprendemos el desánimo de nuestros ganaderos de ovino y vacuno inscritos en estas IGP. A pesar de ello, debemos insistir en la necesidad de contar con su colaboración y compromiso para conseguir el inaplazable relanzamiento que requieren nues-

Entendemos el desanimado pero es importante el compromiso



UAGN está abierta a vuestras opiniones y en esta línea vamos a seguir trabajando

tras marcas de calidad.

Todas las marcas de calidad pueden y deben aportar valor añadido al producto amparado. En esa dirección debemos trabajar en el futuro. Para conseguirlo, UAGN siempre ha estado abierta a cuantas ideas y opiniones nos transmitan nuestros ganaderos y en esa línea vamos a continuar. Ya conocéis



Julián Esquiroz, de Urbicáin, vocal de IGP Ternera de Navarra

a vuestros representantes y ellos pueden ser un buen canal para

comunicarnos vuestras inquietudes y proyectos. Si tenemos unas carnes -cordero y ternera- de calidad contrastada y diferenciada tenemos que venderla mejor.... Seguro que estamos ante un reto difícil; pero es más seguro que solo podremos llegar a buen puerto con el apoyo de todos nuestros ganaderos. Seguimos contando con todos vosotros.



David Azcoiti, de Ochagavía, vocal de IGP Cordero de Navarra

Estamos ante un reto difícil, pero solo podemos conseguirlo con apoyo de todos

UAGN edita un vídeo promocional sobre las IGPs Ternera y Cordero de Navarra

EL vídeo, que se puede ver en el canal de You tube y la página web de UAGN, pretende incidir en todos los valores positivos que aportan las IGPs

Las IGPs conservan la tradición y cultura del territorio. Son productos autóctonos con estrictas garantías de procedencia, control y trazabilidad en todo el proceso de

producción y comercialización. El logotipo de la IGP es clave para diferenciar y elegir el producto. Cordero de Navarra y Ternera de Navarra son garantía de calidad,

control y certificación desde el origen, son carnes sostenibles y naturales que favorecen y propician la protección del medio ambiente y el entorno rural.



Día de la Exaltación de las carnes navarras

El lunes 18 de junio, con motivo de las elecciones a los consejos reguladores a las IGP, “Cordero de Navarra-Nafarroako Arkumea” y “Terñera de Navarra-Nafarroako Aratxea” organizamos el Día de la Exaltación a las Carnes de Navarra, donde presentamos las candidaturas y programas y se ofreció a los medios de comunicación y entidades del sector, un maridaje de ternera y cordero de Navarra con Vinos DO Navarra.

Javier Ayechu, candidato de la IGP “Cordero de Navarra-Nafarroako Arkumea”, y Gonzalo Palacios, candidato de la IGP “Terñera de Navarra-Nafarroako Aratxea”, presentaron las candidaturas y los programas. Javier Ayechu expuso que “la evolución de nuestra IGP Cordero de Navarra lleva una trayectoria muy preocupante como lo demuestra el dato incuestionable de que en las anteriores elecciones para elegir a su Consejo Regulador, celebradas en noviembre de 2012, eran 237 los ganaderos llamados a las urnas y en la actualidad esa cifra se ha reducido a 119 explotaciones registradas; es decir, el censo se ha reducido a la mitad en tan solo 6 años”. “UAGN considera urgente e inaplazable la revitalización de la acción desde el Consejo con nuevas propuestas e iniciativas para frenar la tendencia negativa y el desánimo y asumir el reto de



Félix Bariáin, presidente de UAGN, e Iñaki Medioroz, director-gerente, junto a varios miembros de las candidaturas de las IGP, durante el evento

trabajar para conseguir una mayor implantación y reconocimiento de la marca “Cordero de Navarra”.

Por su parte, Gonzalo Palacios, explicó que “la marca “Terñera de Navarra” debe ser una garantía adicional de calidad de

carnes de bovino, que el consumidor pueda reconocer y valorar, para propiciar la recuperación de su consumo y conseguir un valor añadido a una carne, cuyas cotizaciones actuales en el mercado no compensan económicamente el esfuerzo y la dedicación de los ganaderos”, dijo Gonzalo Palacios.

Posteriormente, se presentó el vídeo promocional sobre las IGP y finalmente se degustaron tres pinchos de ternera y cordero de Navarra: romanito navarro de cordero al chilindrón, carrillera de ternera sobre manzana asada con crema de vino DO “Navarra” y delicia de morcillo y tres vinos DO Navarra.



Alrededor de 20 personas asistieron al evento celebrado en Casa Gurbindo Etxea



David Palacios, reelegido presidente de la D.O.

El 6 de junio tuvo lugar la toma de posesión de las nuevas vocalías del Vino D.O. Navarra en la sesión que ostenta 6 vocalías: 2 pequeños productores, 2 medianos y 2 grandes. Se abre una nueva legislatura viticultores navarros en el seno del Consejo Regulador. David Palacios Algarra es reelegido presidente. Palacios se mantiene al frente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen al ser renovado



David Palacios, viticultor de Olite, es además presidente de la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas (CECRV), vicepresidente de la European Federation of Origin Wines (EFOW) y presidente de la Cofradía del Vino de Navarra. “Afronto la nueva legislatura con

“Afronto la nueva etapa con ilusiones renovadas pero con la misma responsabilidad”

ilusiones renovadas pero la misma responsabilidad que en el inicio de la anterior con el ánimo de revisar

lo realizado hasta ahora para acometer los retos que tiene la D.O. Navarra por delante y en los que ya estamos trabajando”, afirma Palacios. En los últimos años, el Consejo Regulador ha trabajado en la internacionalización de la denominación de origen que hoy en día está presente en más de 70 países.

Además, ha puesto su empeño en posicionar la marca en su área de influencia en el mercado interior y concretamente dentro de sus fronteras donde ha desarrollado acciones de promoción que han conquistado a numerosos consumidores. “El ámbito mercado interior representa el 68 % de las ventas totales de la D.O. Navarra y concretamente en nuestra área la comercialización

Durante el Vinofest en Baluarte





DO. Navarra

del Consejo Regulador. UAGN, organización que en solitario representará al sector productor de 4 años en los que será UAGN quien represente y defienda los intereses colectivos de los productores de la Denominación de Origen Navarra tras cumplir una primera legislatura iniciada en 2012. Fue elegido en el cargo por unanimidad del pleno que tuvo lugar en la sede de la institución en Olite.



umenta. *El navarro reclama sus vinos.*”, afirma Palacios. Por otro lado, la D.O. intenta conectar con las nuevas generaciones, contribuir al relanzamiento de los rosados “*que consolidan su liderazgo en el país*”, apunta el reelegido presidente, y apostar decididamente por la formación como vehículo de la divulgación de la cultura vitivinícola navarra y el desarrollo del enoturismo.

David Palacios estará acompañado por los siguientes vocales electos del Consejo Regulador: **por la Unión Agricultores y Ganaderos de Navarra (UAGN)**, Alberto Añón Jiménez, Ángel Lizarraga Monreal, Roberto Flamarique Urdín, Francisco San Martín Sala, Iñaki Marzo Senosiáin y Serafín Vi-

cente Martínez. **Por parte de la Asociación Bodegas de Navarra (ABN) y la Unión de Cooperativas Agrarias de Navarra (UCAN)**: Santiago Labari Saragüeta (Bodegas Piedemonte, S. Coop), Julián Chivite López (Bodegas Gran Feudo, S.L.),

Eduardo Sainz Marotías (Bodegas Príncipe de Viana S.L.), Tomás Antoñana Ros (Inurrieta S.L.), Miguel Bujanda Cirauqui (Bodega Nuestra Sra. Del Romero, S. Coop.) y Gonzalo Celayeta Escudero (Bodega San Martín, S.Coop.).

¡Enhorabuena David!

Desde UAGN sentimos la obligación y satisfacción de poder felicitar a David por su reelección, por unanimidad, como presidente del Consejo Regulador Vino DO Navarra por muchas razones: la primera sería por su fructífera gestión, entrega, entusiasmo y dedicación desde su acceso a la presidencia en 2012; también por haber trasladado siempre con tanto orgullo y pasión las bondades de los vinos de nuestra DO Navarra; y finalmente, aunque no en último lugar, por su fidelidad y compromiso con las siglas que siempre le han respaldado: UAGN.

Por todo ello, David, felicidades y muchas gracias.



El Plan Renove de 2018 se dirige exclusivamente a la compra de cisternas nuevas con sistemas de aplicación de purines con b

La convocatoria de ayudas 2018 para la renovación del parque de maquinaria agrícola (Plan Renove) prioriza la compra de cisternas nuevas con sistemas de aplicación de purines que impidan la contaminación ambiental con gases derivados del N, y a la sustitución de cisternas antiguas con sistemas de aplicación de purines flexibles, tubos rígidos o discos, que permitan localizar o enterrar el purín en el suelo. Por tanto, en es

La dotación económica con que cuenta esta línea es de un total de cinco millones de euros, y está apoyada en la normativa que se dictó el año pasado a través del RD 704/2017.

A través de esta actuación se pretende dar cumplimiento a la Directiva sobre Techos Nacionales de Emisiones (Directiva 2001/81), modificada a su vez por la Directiva 2016/2284. A través de ellas se impone un límite de emisiones de amoníaco a nivel nacional que se ha de cumplir desde el año 2010. En el momento actual en España nos encontramos por encima de estos valores.

Con esta acción se pretende una adecuación de las cisternas y los elementos de distribución de purines para reducir las emisiones de amoníaco a la atmósfera. En el caso de que se acuda a la sustitución de elementos de distribución de este producto se tendrá que cumplir el RD 866/2010 el cual regula la tramitación de las reformas de vehículos, siempre que suponga una alteración de la homologación original del mismo.

Las ayudas se dirigen a la

Las cisternas deberán seleccionarse de entre las que aparecen en la web del Ministerio

Las ayudas son para la compra de cisternas nuevas con sistemas de localización en el suelo

compra de cisternas nuevas con sistemas de localización en el suelo, achatarrando cisternas antiguas con el accesorio de aplicación no permitido, o a la sustitución del accesorio de aplicación de purín dentro de los no permitidos.

Las solicitudes serán atendidas por riguroso orden de presentación en el sistema electrónico de gestión, hasta que los cinco millones de dotación presupuestaria se agoten.

La cisterna que se compre deberá seleccionarse de entre las que han sido seleccionadas en la página web del Ministerio de Agricultura en la que se realizará la solicitud de ayuda. Se identificarán mediante su marca, modelo y sistema de localización de purín con el que vaya equipada, es decir esparcidor de purines con: distribución localizada con mangueras, inyección por rejillas o inyección por discos. Se ha previsto un modelo para la cumplimentación de estos datos. Igualmente se contará con otro anejo a cumplimentar en el caso de un certificado de equipo localizador de purín montado en



una cisterna en uso.

La cuantía de la ayuda se establece en un 30 % de la inver-



Ante a cisternas bajas emisiones a la atmósfera

Para el año 2018 se limita exclusivamente a la adquisición de cisternas esparcidoras de purines con los dispositivos de sistemas de platos, abanico o cañones, para situar en su lugar otros de rejillas, tubos y la convocatoria no se cubrirá la renovación de otro tipo de maquinaria, incluidos los tractores.



La cuantía de la ayuda se establece en un 30 % de la inversión y menos de 20.000 euros

Plazos de ayuda citados en párrafos anteriores.

El plazo de presentación de solicitudes se inició el 15 de junio, y **finalizará el 15 de septiembre de 2018, siempre que antes las solicitudes formuladas no superen el montante total presupuestado.** Las solicitudes se presentarán de forma electrónica.

La solicitud de ayuda tendrá que acompañarse de la documentación prevista en el artículo 7.4 del RD 704/2017, y en particular las siguientes:

- En caso de achatarramiento de la cisterna antigua, es necesario el justificante de haber entregado la misma a un centro autorizado (RD 20/2017).

- Si se adquiere solamente el accesorio de aplicación del purín, se hace necesario el certificado emitido por el fabricante del equipo susceptible de ayuda, de la retirada del equipo anterior.

- El número de inscripción en el ROMA de la nueva máquina adquirida.

- Si se trata de una nueva cisterna, la inscripción en el ROMA deberá cumplir con lo recogido en el artículo 12 del RD

1013/2009, es decir documentación mínima para la inscripción, entre la que se incluye titular, DNI del mismo, etc.

- En el caso de inscripción de un nuevo accesorio de aplicación de purines, se ha de acompañar un certificado de características técnicas.

- Para cisternas nuevas hay que acompañar a la documentación la factura de la misma con el accesorio localizador de purín susceptible de recibir ayuda.

La nueva cisterna o el accesorio nuevo de aplicación de los purines, se deberán adquirir en un plazo entre el 16 de junio y el 15 de septiembre de 2018. Es decir, el Ministerio no ha tenido en cuenta las observaciones formuladas por en el sentido de que para solicitar esta ayuda no fuera preceptivo que previamente el agricultor haya tenido que realizar la compra de estos equipos costosos sin tener la seguridad de que se les vaya a conceder esas ayudas.

Para cualquier información o solicitud de ayudas puedes ponerte en contacto con nosotros en el teléfono 949 24 47 00.

EL 15 de septiembre finaliza el plazo de solicitud de ayudas

Inscripción antes de aplicar el IVA, sin superar los 20.000 € para cualquiera de los casos suscepti-



UAGN denuncia la dramática situación en la campaña

El lunes 11 de junio, ante un gran número de medios de comunicación, Félix Bariáin, presidente de UAGN, denunció la situación que se está produciendo en la campaña de recogida del espárrago, que está próxima a su fin.



Félix Bariáin, presidente de UAGN, junto a David Lezáun, secretario general, en rueda de prensa

En la actual campaña hay inscritas 1.725 has, un 13 % más de superficie que en el año 2017 pertenecientes a 452 agricultores, y las previsiones eran de superar los 4 millones de kgs en esta campaña, frente a los 3,77 millones de kgs certificados el año 2017. Este aumento sostenido de hectáreas y de producción viene marcado por:

- Fomento del consumo de espárrago en fresco.
- Por la calidad de un producto que está fuera de toda duda.
- Por la profesionalidad de los agricultores que lo producen.

Pero, ¿qué ha ocurrido este

“Exigimos a la IGP Espárrago de Navarra mayores controles de todo el proceso”

“El sector no podía esperar una bajada de precio en kilo al final de campaña”

año?, “la climatología hizo que el inicio de la campaña se retrasase prácticamente un mes porque no se podían acondicionar las esparagueras, y posteriormente las continuas lluvias han hecho que la producción de kgs amparados por la IGP sea aproximadamente del 70 % de lo recolectado el año pasado. Ante esta situación de un 70 % de cosecha esperada, y unos stocks de final de campaña prácticamente nulos, es decir, casi todo el espárrago del año pasado estaba vendido, el sector productor no podía esperar una decisión tan rastrea de los conserveros, una bajada de precio en kilo en torno a

0,50 euros, sin ninguna lógica, sin ningún tipo de justificación y que sólo obedece a una decisión unilateral y “casualmente” al unísono de todas las empresas conserveras”, expuso Félix Bariáin.

Desde UAGN exigimos, dijo Félix Bariáin: “A la IGP “Espárrago de Navarra” mayores controles de todo el producto que sale al mercado con el logo de la IGP; Tanto al Ministerio como al Departamento que exija ese control y que pongan los medios necesarios para que producto que está siendo importado fundamentalmente de Holanda y algo de Italia no acabe etiquetado como producto de Na-

“Si no se toman medidas urgentes, UAGN adoptará decisiones drásticas”



Campaña de recogida del espárrago

de UAGN, y David Lezáun, secretario general, denunciaron en rueda de prensa la dramática finalización.

“Somos agricultores del siglo XXI y los conserveros parecen del siglo XIX ”

varra; Que se pida la trazabilidad de todo el espárrago importado hasta que llegue al consumidor; A la AICA, que investigue si ha habido pacto entre las empresas para bajar los precios; A Consebro, que haga recapacitar a sus empresas de que esta decisión unilateral, es pasar una peligrosa línea roja, de un producto y una IGP, que en los últimos años, ha tenido un crecimiento sostenido tanto en ventas como en precio y mediante el cual, sus empresas han obtenido importantes beneficios”.

“Si no se dan todos estos condicionantes y se reacciona desde todas las instituciones mencionadas, UAGN tomará decisiones drásticas en el sentido de NO co-



Sectorial del espárrago celebrada en Estella el 25 de mayo

“Si existe un beneficio tiene que ser repartido entre todos, no sólo industria y distribución

laborar con la IGP y abandonar su presencia en el consejo de esa IGP

“Esparrago de Navarra”, advirtió Félix Bariáin. “Y un aviso a los industriales, una denominación sin sector productor, solamente con sector elaborador en el consejo está abocada al más absoluto de los fracasos, si existe un beneficio tiene que ser repartido entre todos, no solamente entre industria y distribución, con esas reglas de juego nosotros no jugamos. Desde aquí también, tendemos la mano a la industria y a Consebro para que revierta la situación de un cultivo que entendemos tiene mucho futuro y que ayuda a pasear el nombre de Navarra por todo el mundo”, concluyó.

“Tendemos la mano a la industria y Consebro para poder revertir la situación”





David Lezáun, secretario general de UAGN, nombrado vicepresidente de CEAT

Danny Imízcoz, ratificado como presidente de CEAT Navarra

La Asociación Intersectorial de Autónomos (CEAT Navarra), federación de autónomos adscrita a la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), celebró su asamblea ordinaria el martes 26 de junio, donde quedó definida la Junta Directiva de la federación.

En el encuentro se analizaron las distintas inquietudes del colectivo autónomo en Navarra.

Además, la Asamblea analizó otros aspectos de actualidad tales como la apertura del plazo para presentar candidaturas a los Premios de Reconocimiento al Trabajo Autónomo de Navarra.

CEAT Navarra, asociación perteneciente a la CEN, representa más de dos mil autóno-



David Lezáun, secretario general de UAGN

mos de la Comunidad Foral. A su vez, se adhiere a la federación nacional CEAT, que está

reconocida por el Ministerio de Trabajo como organización de autónomos más representativa.

Jornada de trabajo de UAGN y Grupo AN para generar sinergias positivas

Técnicos de UAGN se desplazaron a las instalaciones de Tajonar de Grupo AN para intercambiar opiniones y generar posibles colaboraciones en beneficio del sector agrario.

Iñaki Mendioroz, director general de UAGN, acompañado por responsables y técnicos de las distintas áreas, explicó cada uno de los servicios que se ofrecen al afiliado. Por su parte Grupo AN dió a conocer su entidad así como cuáles son los beneficios de pertenecer a una cooperativa y a una Entidad Asociativa Prioritaria.



Durante la sesión de trabajo en las instalaciones de Grupo AN



Alrededor de 40 jóvenes asisten a una jornada para la gestión de su explotación

Ante las numerosas consultas recibidas en nuestras oficinas, el objetivo de la jornada era ofrecer una visión general de todo lo que los jóvenes agricultores y ganaderos tienen que tener en cuenta a la hora de gestionar su explotación agraria.

La jornada comenzó con una presentación de **Félix Bariáin**, presidente de UAGN, y a continuación, se expusieron todos los temas a tener en cuenta para gestionar una explotación agraria: ayudas, fiscalidad, protección de datos, prevención, seguros, cua-

derno de campo e ITEAF y PAC. Los propios técnicos de cada área de UAGN ofrecieron una visión general de toda la información a tener en cuenta en una explotación, para los jóvenes agricultores y ganaderos. Puedes consultar todas las ponencias en

la web de UAGN.

La jornada continuó con una cata dirigida por Migueltxo Goñi y organizada por la DO "Navarra" y finalizó con una comida.

La jornada estuvo financiada por Caja Rural de Navarra y Grupo AN.





UAGN, presente en el evento de referencia para el desarrollo tecnológico en el agro

El encuentro profesional agrupó a más de 350 empresas vinculadas con las nuevas tecnologías y su aplicación en el sector agrario.

El evento ha reunido a emprendedores, startups, inversores, empresas y organismos oficiales en torno a la innovación y la digitalización del sector.

Conocimos de primera mano el uso de los nuevos sistemas de teledetección para mapeo de parcelas y su posterior aplicación en lo que se denomina agricultura de precisión, que pretende optimizar el consumo de insumos, energía y agua reduciendo los costes operativos del cultivo y generando unas producciones más sostenibles y eficientes.

Los contactos realizados, van a permitir a nuestra organización



Isabel Bombal, nueva Directora de Desarrollo Rural y Política Forestal, expuso la importancia de la tecnología aplicada para la competitividad del sector.

avanzar en este tipo de aplicaciones prácticas, estableciendo colaboraciones técnicas para ofrecer a los agricultores y gana-

deros nuevas técnicas de manejo, proporcionado servicios de asesoramiento e ingeniería de vanguardia.

Asaja convoca la V Edición del Certamen Nacional “Joven agricultor”

El objetivo es promover y difundir los proyectos empresariales de los jóvenes agricultores y ganaderos españoles. En esta quinta edición el plazo de presentación de los proyectos permanecerá abierto hasta el 15 de septiembre, y en los primeros días de octubre se darán a conocer los nombres de los ganadores.

En la convocatoria nacional podrán participar todos los jóvenes agricultores menores de 40 años, su nacionalidad sea española y su explotación agraria se encuentre dentro del territorio nacional. El formulario de participación y las bases del certamen pueden descargarse de la web de Asaja (www.asaja.com).

En la semana posterior al cie-

rrer del plazo de recepción de los proyectos un jurado independiente elegirá a los premiados en las categorías de: mejor joven agricultor; mejor joven agricultor sostenible y mejor joven agricultor innovador.

El jurado dará a conocer el fallo de sus deliberaciones en los primeros días del mes de octubre en un acto público donde se

entregarán los premios nacionales, que cuentan con el patrocinio de Sygenta, y el joven que resulte ganador en la categoría de “mejor joven agricultor” representará con su proyecto a España en la quinta edición de estos mismos galardones a nivel comunitario que organiza el grupo popular del Parlamento Europeo.



Navarra: 4,3 millones de euros en 4 años para fomentar la agricultura ecológica

El Gobierno de Navarra aprobó el pasado 13 de junio un acuerdo por el que se autoriza al director general de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería a comprometer un incremento de gasto plurianual de 4.299.215 millones de euros de los ejercicios 2018 a 2022, para fomentar la agricultura ecológica. Esta medida cuenta con una subvención del 60 % del FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural).

Su finalidad es alentar a agricultores y ganaderos a transformar los métodos de producción convencionales por los métodos de la agricultura ecológica. En concreto, con estas ayudas se compensará todo o una parte de los costes adicionales y de las rentas no percibidas que derivan de los compromisos adquiridos para la conversión de

las prácticas y métodos de la agricultura ecológica.

Compromiso con la producción ecológica

Respondiendo al compromiso adquirido en el Acuerdo Programático, de este Gobierno, desde el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente se ha realizado un esfuerzo es-

pecial para fomentar la producción, transformación y comercialización de productos ecológicos. 2017 culminó el proceso de modificación del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020 que ha supuesto una discriminación positiva de la producción ecológica con un aumento de 2,95 millones.

Fruta de hueso: 30.00 t. de zumo para distribución gratuita

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEAGA) ha hecho pública una resolución en la que se explica el procedimiento para gestionar la transformación en zumo para la distribución gratuita, con pagos en especie, de 30.000 t. de melocotones, nectarinas, paraguayos y platerinas en esta campaña 2018.

Organizaciones de Productores
Podrán acogerse a esta medida la organizaciones de productores que retiren del mercado estos productos, con destino a su distribución gratuita, dentro de sus programas operativos.

El periodo de ejecución se inicia el 14 de junio y finalizará el 30 de septiembre de este 2018, con el siguiente escalonamiento:

- Del 14 al 30 de junio: Retirar un máximo de 8.000 t.
- Del 1 al 31 de julio: Un máximo de 12.000 t.

- Del 1 de agosto al 30 de septiembre: Máximo de 10.000 t.

En caso de que quedaran cantidades disponibles en un determinado mes, se transferirán automáticamente al mes siguiente.

Las entregas a las entidades caritativas en la industria podrán realizarse hasta el 30 de septiembre de 2018.

Es de destacar que desde el inicio del mes de junio se ha detectado una fuerte caída del precio de la fruta de hueso en origen en

España sin justificación alguna. La complicada climatológica registrada durante los últimos meses hace prever una importante reducción de la producción de fruta de hueso, no sólo en nuestro país sino en todos los principales productores de la Unión Europea.

También es de denunciar -una vez más- que esta caída de los precios percibidos por los agricultores en absoluto se ha trasladado a una lógica reducción de precios al consumidor.

Fuerte expansión del sector porcino estatal

España es el tercer país exportador de carne de cerdo del mundo y nuestra cabaña cuenta con más de 30,1 millones de cerdos liderando el ranking de la Unión Europea, según los últimos datos de la Oficina Europea de Estadística.



En la última década hemos aumentado un 200 % la exportación de porcino

El sector porcino español en el primer semestre de 2017 obtuvo un saldo superior a los 2.000 millones de euros de facturación, un 19,7 % más que en el mismo periodo del 2016. En ese mismo año 2016, el porcentaje de exportación de carne de porcino sobre el total de la producción fue del 70 %. Si lo vemos en perspectiva, en la última década hemos aumentado un 200 % la exportación.

Este incremento exponencial

En 2017, el sector porcino español tuvo un saldo superior a 2016 de un 19,7 %

de nuestras exportaciones solo puede explicarse porque la situación en los últimos años en China ha cambiado debido al enorme avance de su proceso de industrialización, que ha provocado la necesidad de mayor mano de obra en centros

urbanos, así como una mayor presión sobre las materias primas y los propios acuíferos. Para hacer frente a esta necesidad, China ha iniciado desde hace algunos años un proceso de deslocalización agrícola.

Entre 1999 y 2013 desaparecieron en España 128.000 granjas y su sustitución ha sido por un modelo basado en granjas mucho mayores y totalmente industrializadas, basadas en un esquema de integración vertical.

La Desde la Sección de Producción Animal de Gobierno de Navarra se ha comunicado que a partir del 1 de octubre se suprimen los Documentos de traslado (autoguías) para movimientos de ganado.

Como alternativa se dispone de la oficina virtual ganadera, con la que los ganaderos pueden hacer la mayoría de los trámites administrativos por Internet. Para más información acudir a la oficina comarcal agraria.



Competencia (CNMC) se opone a que en los lineales se indique el origen de la leche

Su decisión ha causado estupor entre los ganaderos del sector lácteo ya que esta medida ya está implantada en países como Francia, Italia o Portugal. Dos años y medio después de que el propio sector aprobase, casi por unanimidad, facilitar a los consumidores esta información en los lineales de compra, la medida no solo sigue sin implantarse sino que se ha topado con la firme oposición de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

UAGN no puede comprender esta decisión solo se protegen los intereses de las grandes multinacionales lácteas y elude un derecho a la información al consumidor español, como es el origen de la leche, que sí tienen nuestros vecinos franceses o portugueses; y que perjudica seriamente los intereses de nuestros ganaderos.

La CNMC ha emitido un informe en el que considera que lo recogido en el proyecto de Real Decreto elaborado por el Ministerio de Agricultura hace algo más de un año "puede ser relevante para el consumidor, pero también puede constituir una restricción a la libre circulación de mercancías y, por ende, a la competencia efectiva".

Para la CNMC "este tipo de medidas pueden tener un efecto proteccionista con la industria nacional, contribuyendo a compartimentar el mercado por zonas geográficas". En este sentido, señala la conveniencia "de extremar la precaución a la hora de introducir esta clase de obligaciones" insta a Agricultura a presentar una mejor justificación sobre el potencial interés general de una medida que, aunque con carácter experimental, ya está implantada en países como Francia, Italia o Portugal.



UAGN no entiende esta decisión, sólo se protegen los intereses de las grandes multinacionales lácteas y elude un derecho a la información al consumidor español, como es el origen de la leche

El productor apostaba por la identificación del origen para valorizar su actividad

El Reglamento europeo 1169/2011 habilita a todos los Estados miembros para que puedan establecer como obligatoria la indicación del país de origen o del lugar de procedencia cuando se justifique que la medida sirve para la protección de la salud pública, de los consumidores o del fraude.

La CNMC mantiene que la medida puede ser considerada como proteccionista. El in-

forme de Competencia, entidad adscrita al Ministerio de Economía, ha caído como un jarro de agua fría sobre el sector productor, que apostaba por la identificación del origen de la leche como una fórmula para valorizar su actividad y mejorar así la rentabilidad de las granjas.

Tal y como ya sucede en Francia o Italia, la intención inicial del Gobierno es aplicar esta medida de forma experimental durante un período de dos años. La norma afectaría a todos los tipos de leche y a todos los derivados lácteos que se venden envasados.



UAGN participa en una Jornada sobre Sanidad Animal y Fauna Silvestre

El 14 de junio, UAGN participó en la la Jornada “Sanidad Animal y Fauna silvestre” cuyo objetivo era el de reforzar la coordinación y la colaboración de todos los agentes involucrados en la gestión sanitaria de la fauna silvestre.

La Jornada contó con más de un centenar de participantes, entre los que se encontraban diferentes representantes de entidades privadas y administraciones públicas de varias Comunidades Autónomas. Es de destacar la participación integrada por representantes tanto del sector ganadero, como cinegético y de centros de investigación de referencia sobre la enfermedad y por la importancia del problema que aborda, la tuberculosis animal, un reto global que requiere de la transferencia de conocimientos que contribuyan a alcanzar un control efectivo en las poblaciones silvestres y la erradicación en el ganado doméstico, solo posible con un



Durante la mesa redonda en la Jornada de Sanidad Animal

EL objetivo de la jornada es reforzar la coordinación de todos los agentes involucrados

trabajo dinámico y fluido con la participación de todos los

sectores implicados.

Dada la imposibilidad por razones de espacio en exponer todas las ponencias, destacaremos los rasgos y conclusiones más interesantes en las páginas siguientes. El objetivo de la Jornada era reforzar la coordinación y colaboración de todos los agentes involucrados -agricultores, ganaderos, cazadores...- en la gestión sanitaria de la fauna silvestre.

De cualquiera de las citadas ponencias podréis encontrar más información en la página web de UAGN.

Participación integrada por representantes del sector





Terrible amenaza de la peste porcina africana

En la Jornada celebrada en Madrid el pasado 14 de junio bajo el lema “Sanidad Animal y Fauna Silvestre”

Detección en la Europa

La primera alarma saltaba a finales de 2017. La peste porcina africana (PPA) había aparecido en Europa del Este y empezaba a moverse infectando a cerdos y jabalíes mientras la UE miraba con preocupación. Desde noviembre, las medidas para intentar evitar que esta enfermedad sin vacuna llegue a toda la Unión no han hecho más que endurecerse hasta prohibir el movimiento de jabalíes por toda la UE. Pero el peligro se mantiene. Tras aparecer casos en Hungría o Polonia, el miedo también ha llegado a España.

Desde hace meses, asociaciones de ganaderos, colegios veterinarios y hasta federaciones de caza venían pidiendo encarecidamente a las autoridades que hicieran algo para impedir, ante todo, que apareciera algún caso de esta enfermedad en nuestro país. Y aunque lo han conseguido con la prohibición europea, lo cierto es que nadie baja la guardia. Aunque no afecta a los humanos, es un peligro para todos, y sobre todo para nuestras explotaciones porcinas. **Estamos entre los primeros productores y exportadores de productos relacionados con el cerdo en todo el mundo, y la aparición de un solo caso de**

Es un peligro principalmente para las explotaciones de porcino



La peste porcina africana afecta a cerdos salvajes y a jabalíes

La OPPA afecta a los cerdos salvajes y a los jabalíes, no afecta a los humanos

PPA haría que en un primer momento todo ese sector se parase y quedar colapsada.

No afecta a los humanos

La PPA es una enfermedad producida por un virus de la familia Asfarviridae. **Afecta a los cerdos salvajes y a los jabalíes.** Como otras muchas enfermedades que padece la fauna silvestre, ciertas especies de garrapata pueden albergar el virus sin que se les infecte, siendo por tanto hospedadores que transmiten el virus cuando “pican” a los cerdos y jabalíes.

España es desde 1994 un país libre de esta enfermedad. Aunque durante varios años ocasionó fortísimas pérdidas a

nuestros porcicultores. En 1957 llegó a España procedente de Portugal y los primeros casos en nuestro país se detectaron en 1960. Es de destacar que no existe vacuna para evitar la enfermedad ni tratamiento para curarla. Muchos cerdos mueren en tan solo una semana después de la infección. Los cerdos más jóvenes suelen verse especialmente afectados y mueren el 100%.

¿Cómo llega a Europa la PPA?

Parece que todo se inició con la llegada de un buque a Georgia en 2007 y desde allí la PPA pasó a Rusia. En la carne contaminada el virus de la PPA es extremadamente resistente rondando los 110 días en la

Desde 1994, España es un país libre de esta enfermedad



vestre” se puso de relieve la terrible amenaza que su detección representaría el sector porcino.

carne fresca y hasta 1.000 días congelada. En jabalíes el virus puede sobrevivir varios meses si el cadáver está en un lugar fresco.

Desde Rusia la PPA saltó a Bielorrusia y Moldavia, y ya más tarde en 2014, se detectó en cerdo y jabalíes de Lituania, Letonia, Estonia y Polonia. En 2017 se detectó la enfermedad en la República Checa y cerdos en Rumanía. Y en abril de 2018 se detecta el primer caso en Hungría. Solo desde enero hasta el pasado abril se habían registrado 2.138 casos de PPA en la Unión Europea.

El riesgo de contagio es incuestionable. La enfermedad se viene expandiendo de jabalí a jabalí a razón de unos 30 kilómetros por año. Pero esa velocidad puede incrementarse con movimiento de cerdos o jabalíes infectados. Las autoridades sanitarias deben estar en alerta máxima pues el riesgo de que haga su aparición en la Península Ibérica es evidente.

Los cazadores que se desplazan a países del este de Europa deben extremar sus precauciones. Y muchos más los gestores de cotos de caza que importan enormes jabalíes des países del este europeo cuyos grandes colmillos se exponen como trofeos.

La carne contaminada por el virus resiste 110 días fresca y mil días congelada



España es una de las mayores potencias en industria porcina del mundo

Sólo desde enero hasta abril se registraron 2.138 casos de PPE en la Unión Europea

El centro de las críticas se pone en los animales importados, pero lo cierto es que el peligro puede venir de múltiples orígenes etiológicos. La importación de jabalíes es algo muy llamativo, pero el peligro está en muchas más especies. Es una enfermedad que se contagia por diferentes vías. La comida, la carne, la ropa y hasta las botas; el virus es tan resistente que si alguien va a cazar a una de las regiones en las que ha habido casos de PPA o compra carne de allí, puede transmitírsela a otros ejemplares a su vuelta a España. Es un asunto muy grave y la Unión Europea está en pie de guerra por ello. Tan es así que Dinamarca ya está poniendo

hasta vallas de contención para aislarse en caso de que se dé un caso de este tipo en Alemania. Tratan de proteger de que haya un contagio en la que es, con España, una de las mayores potencias en industria porcina del mundo.

En España, el número de jabalíes que se importan al año desde el centro y este del continente, según datos del Ministerio de Agricultura ronda los 1.000 o 2.000 ejemplares. Es una cifra pequeña si la comparamos con los más de 50.000 jabalíes que se cazan cada año en nuestros campos, pero si tenemos en cuenta lo dañino que puede resultar un solo caso de PPA, es fácil entender la preocupación de los expertos.

El centro de las críticas se pone en los animales importados



El problema de la tuberculosis bovina

La tuberculosis bovina (*Mycobacterium bovis*) es una enfermedad contagiosa y persistente detectada en el Reino Unido, Dinamarca u Holanda se declararon libres de esta enfermedad en los años 60 y 70, pero a tener problemas en la actualidad.

En España los primeros controles se realizaron en los años 50, cuando la prevalencia en las explotaciones era del 16 %, pero no se comenzó a combatir en serio hasta a partir del año 1989, cuando se puso en marcha el Programa Nacional de Erradicación de la Tuberculosis. Hoy en día, tras los esfuerzos de ganaderos y veterinarios durante 25 años de planes de saneamiento que supusieron el sacrificio de miles de vacas, **Navarra mantiene un índice muy por debajo de la media estatal a pesar de en estos últimos años se ha detectado un repunte en prácticamente todas las Comunidades Autónomas, lo es motivo de gran preocupación en todo el sector.**

La tuberculosis se transmite raramente a humanos, al estar la leche sometida a tratamiento térmico antes de su consumo, pero que si **supone un quebranto importante para los ganaderos y para las industrias lácteas y alimentarias que desean exportar sus productos.**

Una de las conclusiones de la referida Jornada sobre la tuberculosis es que, por la experiencia de países europeos en los que se declararon libres de tuberculosis

Navarra mantiene un índice muy por debajo de la media estatal



Las campañas de erradicación se han aplicado solo a la cabaña bovina, no en otras especies susceptibles a contagiarse

en ganado bovino en los años 60 y en los que ahora vuelve, la tuberculosis bovina se trata de una enfermedad en la que no se puede bajar la guardia.

Efectivamente, porque la bacteria está en hospedadores silvestres en el medio ambiente natural. Además, **tenemos el problema de que las campañas de control y erradicación se han aplicado solo a la cabaña bovina, pero no en otras especies susceptibles a contagiarse.** De esta forma, pueden quedar reservorios que provoquen un rebrote de la enfermedad.

En este sentido, es muy importante actuar sobre esas bolsas que acaban volviendo a llevar la enfermedad al ganado bovino, y que pueden ser tanto fauna silvestre (jabalíes, ciervos), como doméstica (ganado ovino y ca-

prino), además de obviamente el propio ganado vacuno infectado. No se puede bajar la guardia. Se puede bajar la intensidad del control, pero hoy por hoy, no se puede prescindir de un sistema de monitorización de la tuberculosis. Hay países como Francia que han reducido la vigilancia a los mataderos, para detectar lesiones y si se detectan, se va hacia atrás, por trazabilidad, hasta la explotación de origen.

En la actualidad las ganaderías en intensivo tienen un riesgo mucho menor, al no tener contacto con reservorios silvestres,

Las ganaderías en intensivo tienen un riesgo mucho menor



la en bóvidos desde hace 17.000 años y en humanos desde hace 9.000 años. En países europeos 0 después de intensas campañas de saneamiento, pero algunos como Inglaterra o Francia vuelven

pero las bacterias pueden llegar por otras vías, por lo que hay que mantener las medidas de bioseguridad.

Las normas elementales son controlar la entrada de animales de fuera de la explotación, para que esté libre de tuberculosis. Y en la propia explotación, impedir que entren animales silvestres, fundamentalmente el jabalí, que es la especie que en nuestro medio es el reservorio más importante. Pero también se está viendo que el tejón en determinadas circunstancias u otras especies domésticas pueden tener capacidad de infección.

Es cierto que las explotaciones de vacuno intensivas tienen prevalencias mucho más bajas de tuberculosis, y se puede declarar casi erradicada. Pero si hay riesgo de contacto tanto directo como indirecto debemos ser cuidadosos. Por ejemplo, evitar que el jabalí coma en los silos de maíz o de hierba, o no ensillar y no darle al ganado en verde maíz que haya sido comido por el jabalí.

Además, es fundamental controlar el acceso al agua de los animales que están en pastoreo porque marca la mayor preva-

Controlar el acceso al agua de los animales que están en pastoreo



Las normas elementales son controlar la entrada de animales de fuera de la explotación, para que esté libre de tuberculosis.

Impedir que entren animales silvestres en explotaciones, especialmente el jabalí

lencia de la enfermedad. En muchos pastos de Navarra el agua solo está en charcas y en sitios donde al final acaban concentrándose vacas pero también animales silvestres.

Por eso es muy recomendable utilizar bebederos propios para el ganado porque el agua es vehículo de enfermedades como la tuberculosis. Además, al tratarse de una enfermedad que afecta sobre todo al sistema respiratorio, ha habido la creencia de que tenía que haber un contacto directo, pero no es así. Los patógenos del animal infectado se expulsan por la respiración, por la saliva y por las heces, y

cuando una vaca entra en contacto con esas bacterias que se han depositado en el agua, en el suelo o en los alimentos existe riesgo de contagio. Es decir, la tuberculosis en este momento se propaga al ganado vacuno fundamentalmente por contagio indirecto.

Los animales afectados no tienen lesiones visibles, y por lo tanto el aislamiento es muy difícil, pero las lesiones pueden estar ocultas y no tienen por que estar en los sitios en los que se buscan normalmente. En este sentido, algunos experimentos recientes con animales infecta-

La tuberculosis se propaga ahora al ganado vacuno por contagio indirecto



Los animales afectados no tienen lesiones visibles por ello el aislamiento es difícil

dos experimentalmente y que solo tienen lesiones en los ganglios linfáticos del aparato digestivo, y eso normalmente no se mira cuando se está analizando en el matadero.

Por lo tanto, **habría que realizar un análisis exhaustivo en todos los órganos y tejidos del animal para estar seguro de que un animal está libre de la bacteria de tuberculosis, pero eso no se puede hacer en inspecciones de matadero rutinarias. Por eso, probablemente los falsos positivos no sean tan falsos, sino que son positivos que no podemos confirmar con los medios de los que disponemos en este momento.**

Una de las conclusiones unánimes extraídas de la Jornada es que la tuberculosis debe abordarse por todos los actores implicados (Administración, ganaderos, cazadores, conservacionistas, científicos..) de manera conjunta, abarcando a



La tuberculosis debe abordarse por todos los actores implicados

todas las especies animales implicadas, domésticas y silvestres. Sin duda, **la tuberculosis es uno de los principales retos con que se enfrenta el sector ganadero estatal y europeo.**

La situación de la tuberculosis varía por grandes zonas: regiones insulares prácticamente libres, norte y este con prevalencia relativamente baja (es el caso de Navarra) y sureste con alta prevalencia coincidiendo con áreas

de mayor densidad de fauna silvestre y con fuerte presencia de otros hospedadores domésticos infectados; pero es de destacar la amenaza real para nuestra Comunidad foral del fuerte incremento de la población de jabalíes en todo su territorio.

Aunque sea una obviedad, hay que señalar que el ganado bovino es el principal reservorio de tuberculosis y que en ausencia de saneamiento –por ejemplo, en países sin programa de erradicación– el ganado bovino mantiene la enfermedad sin participación de otras especies en su ciclo. **En España, la prevalencia de la tuberculosis es mayor en sistemas de explotación de difícil saneamiento, como es la lidia, seguida de explotaciones de vacas nodrizas en extensivo y finalmente las explotaciones lecheras, con mejor bioseguridad y animales más accesibles y manejables.**

La tuberculosis es uno de los retos principales con los que se enfrenta el sector ganadero



UAGN impulsa el cultivo y comercialización de plantas aromáticas y superalimentos

UAGN proporciona herramientas para que el agricultor pueda conocer mejor este tipo de productos y diversificar su actividad, buscando una mayor rentabilidad.

El Proyecto superGREENLABELfoods, cofinanciado con casi 200.000 euros por el programa ERASMUS+ de la Comisión Europea, tiene como objetivo **dinamizar el cultivo de plantas aromáticas en Navarra o los llamados super-alimentos** (quinua, mijo, espelta, trigo sarraceno, bayas de goji, etc.) con el objetivo de propiciar un avance en el conocimiento de su producción en sector agrario de nuestra comunidad.

Para ello, el proyecto pretende mejorar el conocimiento de este tipo de cultivos que permitan desarrollar las competencias profesionales de los agricultores utilizando herramientas TIC y nuevas tecnologías como la teledetección y el mapeo de parcelas para una agricultura de precisión.

El proyecto busca garantizar que **nuevos nichos de mercado relacionados con la producción de plantas aromáticas y superalimentos se desarrollen a través de un programa coordinado que proporcione a los agricultores capacidad de adaptar su explotación** a estas nuevas oportunidades y que se estrechen lazos con explotaciones y empresas de otras regiones que



pueden transferir su conocimiento y experiencia. Así el proyecto **desarrolla un sistema coordinado de formación con organizaciones de Italia, España y Grecia que permita compartir conocimiento y generar sinergias entre todas ellas.**

A su vez, el proyecto planteará propuestas sobre el **modelo de certificación necesario que facilite una armonización adecuada** de la producción, transformación y comercialización.

En este sentido, experiencias como la que tenemos en Navarra, vinculada a la Finca Borda Blanca, propiedad de Josenea, que ya está estableciendo en este momento propuestas de colaboración en el sector agrario son pilares sobre los que dinamizar un sector que tiene un

futuro prometedor y puede ayudar a diversificar y mejorar la rentabilidad de nuestras explotaciones, labor en la que **UAGN pretende ser vanguardia y referencia sectorial.**

Los países participantes en este proyecto son Grecia, Italia y España. FEUGA (Fundación Empresa Universidad de Galicia) por parte española, DANILO DOLCI por Italia y REZOS BRANDS SA ERGASIA y HAO DEMETER, por Grecia, estos últimos, además, entidades coordinadoras.

El proyecto se inició en el mes de octubre del pasado año 2017 y finalizará en agosto de 2019. El próximo 25-26 de junio se celebrará la segunda reunión de consorcio en Pamplona.

Para más información visita la página web del proyecto www.supergreenlabelfoods.eu.

Obligaciones del agricultor o ganadero en el Reglamento de Protección de Datos

Desde el pasado día 25 de mayo de 2018 se aplica el reglamento UE 2016/679 derogando los artículos de la Ley 15/1999 de 13 de diciembre y su Reglamento RD 1720/2007 de 21 de diciembre, que vayan contra el nuevo reglamento. UAGN ha creado un nuevo servicio de asesoramiento en RGPD ajustado a la realidad de nuestro sector.

El Reglamento General de Protección de datos (RGPD) no afecta de igual manera a todos los agricultores y ganaderos.

Cuando un agricultor o ganadero trata datos de terceros es cuando adquiere las obligaciones de un “*Responsable de Tratamiento*” y esto ocurre generalmente al contratar trabajadores, al instalar sistemas de videovigilancia o al facturar a particulares o gestionar pedidos identificando a personas. A partir de ese momento el “*Responsable de Tratamiento*” debe **aplicar las medidas jurídicas, organizativas y técnicas tal como se exige en el RGPD.**

Con la nueva orientación del principio de “*responsabilidad proactiva*” si el agricultor o ganadero comunica datos, tratados bajo su responsabilidad, a un tercero para que elabore nóminas, cumplimente documentación de prevención de riesgos laborales, lleve la contabilidad o acceda a su ordenador, a su móvil, Tablet o a su grabadora de videovigilancia para darle soporte, deberá comprobar que estos proveedores o “*Encargados de Tratamiento*” apliquen igualmente medidas para proteger la seguridad de los datos tratados.

Dependiendo del tipo de datos que trate, de la tecnolo-



Puedes ponerte en contacto con nosotros para resolver dudas sobre la normativa

gía que use para su tratamiento y de las comunicaciones que haga a terceros, serán sus obligaciones. Por ejemplo tratar datos de categorías especialmente protegidas como datos de salud en un accidente laboral, usar distintas tecnologías como el uso de papel, ordenadores o móviles inteligentes con grupos de WhatsApp, y contratar proveedores profesionales como asesoría laboral, servicio de prevención de riesgos laborales, soporte técnico e informático, definen las necesidades de medidas a aplicar, desde avisos de tratamiento de datos para

trabajadores, consentimientos, contratos con los “*Encargados de Tratamiento*”, política de contraseñas, copia de seguridad, comunicación segura en internet, hasta la creación de un documento de seguridad.

Es importante establecer la forma de actuación cuando un empleado, cliente o proveedor solicita el acceso, la destrucción u otras actuaciones que se contemplan en el RGPD sobre sus datos.

Para que podáis cumplir esta normativa, UAGN está estudiando la creación de un servicio de asesoramiento en RGPD, ajustado a nuestro sector, y de esta forma poder evitar sanciones que van desde los 900 € hasta los 20.000.000 € o el 4 % de la facturación anual.



El SPMA de UAGN celebró el pasado 15 de junio su Asamblea General Ordinaria

El SPMA es una modalidad organizativa que permite disponer de personal técnico cualificado, con capacitación para realizar cualquier actividad de prevención de riesgos laborales dentro de la empresa. Este mayor conocimiento del sector hace que las empresas pertenecientes al SPMA se beneficien de la puesta en común de soluciones técnicas u organizativas, ya que estas empresas suelen tener maquinaria agrícola y procesos de trabajo similares y una problemática ante la implantación de la gestión de la prevención de riesgos parecida.

La Ley de prevención obliga a tener un Plan de Prevención a:

- Empresas o titulares de explotación con trabajadores por cuenta ajena.
- Empresas o titulares de explotación que no contando con trabajadores en plantilla se dedican a hacer trabajos a terceros.
- Empresas a las que acuden trabajadores de otras empresas a realizar su trabajo (veterinario, fontanero, electricista,...).

El SPMA de UAGN se creó en septiembre de 2004 con la incorporación de 13 empresas; y durante estos casi 14 años ha realizado el plan preventivo en más de 1.200 empresas del sector, tanto en Navarra como en las comunidades autónomas limítrofes Aragón, La Rioja, País Vasco y Soria. **A día de hoy el SPMA cuenta con 710 empresas y abarca a más de 1.400 trabajadores fijos y eventuales.**

El pasado 15 de junio el SPMA de UAGN celebró la Asamblea general ordinaria en la que se



Cristian Martínez, joven afiliado a UAGN

Todas las empresas deben disponer de un plan de prevención de riesgos laborales

acordaron los siguientes temas:
- Lectura del acta anterior, asamblea realizada el 17 de noviembre.

-El porcentaje de participación de las empresas dentro del SPMA, se acordó calcularla en función del número de UTAs de la explotación hasta un máximo de 6 UTAs. Y en las explotaciones agrarias que no se encuentran inscritas en el Registro de Explotaciones se otor-

garan UTAs en función del número de trabajadores fijos que tengan, 1 trabajador fijo 1 UTA.

Desde el SPMA de UAGN estamos a vuestra disposición para resolver dudas y proporcionar toda la información y asesoramiento necesario, ya que **todas las empresas deben disponer de un plan de prevención para la gestión de los riesgos laborales en cumplimiento de la Ley 31/1995.**

Se acordó calcular el porcentaje de participación por el número de UTAs

El SPMA cuenta con 710 empresas y abarca a más de 1.400 trabajadores



El SPMA de UAGN va a priorizar este año el a para sensibilizar al sector sobre la importancia

Hace ya 21 años que entró en vigor la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, tiempo en el que en objetivos que se marcaron inicialmente, ya que aunque sigue habiendo accidentes, la mayoría de e

SECTORES ECONÓMICOS	2017			2016		
	Accidentes	n.º Trabajadores (1)	Índice de Incidencia por mil trabajadores	Accidentes	n.º Trabajadores (1)	Índice de Incidencia por mil trabajadores
Agricultura	495	9654	51,3	433	9497	45,6
Industria	3518	62373	56,4	3149	60148	52,4
Construcción	662	9452	70,0	695	9185	75,7
Servicios	3386	148599	22,8	3339	144065	23,2
No consta		141			150	
TOTAL	8.061	230.219	35,0	7.616	223.044	34,1

(1) Fuente Población Asalariada: Datos cedidos por S.G. de Estadística del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Fuente Datos Accidentes y Elaboración: I.S.P.L.N. Sección de Vigilancia de la Salud en el Trabajo.

Accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo. Índices de incidencia de accidentes totales por sectores económicos

Según el informe de siniestralidad laboral de Navarra elaborado por el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN) el año pasado, se observa en el sector agrario un incremento del índice de incidencia de accidentes con baja de un 11,1 % siendo éste el sector que más ha aumentado.

Según fuentes del ISPLN el año pasado en Navarra, en el sector primario, se incrementó en unos 5,7 puntos el índice de incidencia respecto al año 2016.

En el año 2017 se produjeron 495 accidentes de trabajo en el sector agrario, de los cuales ninguno fue mortal, 4 fueron graves y 491 fueron leves.

En 2017 se produjeron 495 accidentes de trabajo en el sector agrario

En el sector agrario 3 de cada 4 trabajadores son hombres y 1 mujer

Desde la perspectiva de género, el sector agrario, sigue siendo un sector que tiene mayor presencia de hombres que de mujeres, 3 de cada 4 trabajadores son hombres. Respecto a esta situación, el índice de incidencia es superior en 20,4 puntos en hombres con respecto a las mujeres. Según el estudio realizado podemos concluir que las mujeres trabajadoras tienen menos accidentes laborales que los hombres trabajadores.

El análisis de la siniestralidad se realiza principalmente mediante el estudio del índice de incidencia. Este parámetro mide el número de accidentes de tra-

bajo por cada 100.000 trabajadores, con las contingencias profesionales cubiertas, por lo que es un sistema más ajustado de seguimiento de la siniestralidad laboral.

Desde el Servicio de Prevención Mancomunado Agrario de UAGN, a lo largo de este año 2018 se va a hacer hincapié en la importancia que tiene en el sector primario, la sensibilización y el asesoramiento tanto a los trabajadores de la empresa como a los propios titulares de la misma, ya que en este sector es muy habitual que el empresario autónomo también realice labores agrarias y utilice maquinaria pesada.

El principal objetivo del SPMA es extender una cultura preventiva en las explotaciones



Asesoramiento a trabajadores y empresarios Importancia de la prevención de riesgos laborales

En nuestro sector se ha avanzado notablemente en este campo, consiguiendo los principales resultados que son leves.

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO SEGÚN SECTORES ECONÓMICOS	GRADO DE LESIÓN						TOTALES		Índice de Incidencia por mil trabajadores	
	LEVES		GRAVES		MORTALES		2017	2016	2017	2016
	2017	2016	2017	2016	2017	2016				
Agricultura	491	426	4	7			495	433	51,3	45,6
Industria	3494	3125	23	20	1	4	3518	3149	56,4	52,4
Construcción	656	688	4	7	2		662	695	70,0	75,7
Servicios	3362	3315	21	22	3	2	3386	3339	22,8	23,2
TOTAL	8003	7554	52	56	6	6	8061	7616	35,0	34,1
A.T. <i>in itinere</i> con baja	830	823	8	10	5	3	843	836	3,7	3,7
TOTAL A.T. CON BAJA	8833	8377	60	66	11	9	8904	8452	38,7	37,9

Fuente Población Asalariada: Datos cedidos por S.G. de Estadística del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Fuente: I.S.P.L.N. Sección de Vigilancia de la Salud en el Trabajo.

Accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo según gravedad y sectores económicos e índices de incidencia.

El principal objetivo es extender una cultura preventiva en las explotaciones agrarias de Navarra e informar y formar a los titulares de explotaciones de sus obligaciones en materia preventiva y a los trabajadores de sus derechos y obligaciones, para entre todos conseguir un trabajo más eficaz y seguro.

Para el empresario es útil adherirse al SPMA por el asesoramiento e información que recibe

Algunas de las razones por las cuales es útil adherirse al Servicio de Prevención Mancomunado son:

- Razones económicas, ya que supone un ahorro para las empresas agrarias, para quienes, sobre todo cuando son pequeñas, es costoso hacer prevención.
- Ayuda especializada al empresario agrícola que encuentra dificultades cuando ejerce él mismo la actividad preventiva.
- Asesora e informa a las empresas mancomunadas de todas las exigencias preventivas.

Si estás interesado en adherirte al Servicio de Prevención Mancomunado de UAGN o quieres conocer más información sobre el servicio puedes acercarte a cualquier oficina de UAGN o llamar al teléfono 948 24 47 00.

Adherirse al SPMA supone un ahorro para las empresas agrarias

Luis Carlos Urricelqui





Tributación de casas rurales y otros alojamientos turísticos

Se considera arrendamiento para uso distinto de vivienda, aquel arrendamiento que, recayendo sobre una edificación, tenga como destino primordial uno distinto que el de satisfacer la necesidad permanente de vivienda del arrendatario.

Cuando se produzca la cesión temporal de uso de la totalidad de una vivienda amueblada y equipada en condiciones de uso inmediato, comercializada o promocionada en canales de oferta turística y realizada con finalidad lucrativa se tratará de un alquiler turístico, que se someterá a un régimen específico, derivado de su normativa sectorial, de conformidad con lo establecido en el artículo.5.e) de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos.

Hay que diferenciar, por un lado, el uso del alojamiento privado para el turismo, denominado alquiler turístico y, por otro lado, los servicios que presta la industria hotelera.

IVA: La actividad de explotación de alquiler turístico tiene ciertas particularidades fiscales a efectos del IVA: Quien realiza arrendamientos de alojamientos turísticos tiene, a efectos del IVA, la condición de empresario, y por tanto están sujetos al IVA.

Dicha actividad empresarial puede estar exenta o no exenta de IVA, lo cual traerá como consecuencia cumplir con las obligaciones ordinarias de presentación de las correspondientes autoliquidaciones con los ingresos obtenidos y la deducción de los gastos e inversiones a los que se tenga derecho, o no tener la obligación de realizar

la referidas autoliquidaciones por realizar exclusivamente operaciones exentas de IVA sin derecho a deducción, respectivamente.

- Están exentos del IVA aquellos arrendamientos de alojamientos turísticos en los que el arrendador NO presta servicios típicos de la industria hotelera. En estos casos, el arrendador no debe presentar ni ingresar el IVA.

- En caso de prestarse servicios propios de la industria hotelera, deberá tributar al 10 %.

Así, es de vital importancia distinguir la naturaleza de los servicios que presta la casa rural o alojamiento turístico arrendado.

¿Qué es un servicio de hospedaje? La prestación del servicio de alojamiento y asistencia a los clientes acompañado necesariamente de los “servicios complementarios propios de la industria hotelera”: restaurante, limpieza, lavado de ropa u otros análogos.

IAE: Posibilidades de la actividad de alquiler de apartamentos turísticos con la finalidad de realizar una correcta clasificación en las Tarifas del IAE:

Cabe analizar la actividad por la que una persona o entidad presta servicios de hospedaje. Las Tarifas del IAE clasifican en la Agrupación 68 de la sección primera, el “Servicio de hospedaje”. En dicha Agrupación, se encuentra el grupo 683 “Servicio

de hospedaje en casas rurales”, bien sean en régimen de alquiler o de alojamiento compartido.

También se incluye en dicha Agrupación el grupo 685 “Alojamientos turísticos extrahoteleros”, con servicios de hospedaje distintos a hoteles y moteles.

Por otro lado, los sujetos pasivos que ejerzan la actividad de servicios de hospedaje podrán prestar, sin pago de cuota adicional alguna, servicios complementarios, tales como limpieza, cambio de sábanas, internet, etc.

En segundo lugar, cabe estudiar el supuesto que dicha actividad consista, exclusivamente, en el arrendamiento por períodos de tiempo de casas o parte de las mismas, sin prestar ningún servicio. Por tanto, en la medida en que esto sea así, estaremos ante una actividad propia del Epígrafe 861.1 “Alquiler de viviendas” de la Sección Primera de las Tarifas, debiendo el titular de la actividad, en principio, darse de alta y tributar.

Así, el simple alquiler de inmuebles urbanos para fines de semana o periodos determinados de tiempo, sin que el titular de la actividad de alquiler preste ningún otro tipo de servicio al inquilino, constituye una actividad propia del Epígrafe 861.1 de la Sección primera de las Tarifas, “Alquiler de viviendas”.



UAGN Pamplona
 Avda. Zaragoza, nº 21 1º - dcha.
 C/ San Fermín, nº 32 bajo
 Tfno.: 948 24 47 00
 Fax: 948 23 22 38
 E-mail: uagn@uagn.es
 Web: www.uagn.es

**FUNDAGRO
 CASA GURBINDO**
 C/ Vuelta de Aranzadi nº8
 Tfno.: 948 24 66 05
 Fax: 948 24 38 36
 E-mail: fundagro@uagn.es
 Web: www.casagurbindo.es

UAGN Tudela
 C/ Alhemas, nº 4
 Tfno.: 948 82 77 59
 Fax: 948 40 23 18
 E-mail: d.gonzalez@uagn.es

UAGN Estella
 C/ María de Maeztu, nº 17
 Tfno.: 948 55 52 79
 Fax: 948 55 68 35
 E-mail: a.morras@uagn.es

UAGN Azagra
 C/ Río Ega, nº 8
 Tfno.: 948 67 75 74
 Fax: 948 67 75 78
 E-mail: s.salvatierra@uagn.es

UAGN Elizondo
 C/ Santiago, nº 30 bajo
 Tfno.: 948 58 06 27
 Móvil: 610 508 738
 Fax: 948 58 06 27
 E-mail: n.jimenez@uagn.es

UAGN Tafalla
 Plaza Cortes, nº 8
 Tfno.: 948 70 03 90
 Fax: 948 70 42 43
 E-mail: s.salvatierra@uagn.es

Todas las noticias de actualidad del sector agrario en la Newsletter de UAGN

Desde hace varios años, UAGN realiza una newsletter semanal en la que informa a todos los agricultores y ganaderos interesados de las noticias más novedosas relativas al sector agrícola.

Este boletín aporta nueva información y las últimas noticias que se producen en nuestro sec-

tor, a nivel de Navarra, de España y de la Comunidad Europea.

Todas las personas que deseen recibir semanalmente este boletín informativo podrán hacerlo escribiendo un mail a la dirección uagn@uagn.es, indicando la

dirección de correo electrónico en la cual quieren recibir dicho boletín. Este servicio que ofrece la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra es gratuito, así que no dudes, mantente informado semanalmente de toda la actualidad del sector agrario.

Laboreo en parcelas después de la recolección

En Navarra ya está iniciada en la mayoría de las comarcas la recolección de los cultivos herbáceos de invierno, por ello UAGN quiere volveros acordar lo siguiente:

No se podrá labrar la tierra con volteo en parcelas de secano sembradas con cultivos herbáceos de invierno, entre la fecha de recolección y el 1 de septiembre, con excepciones:

-Parcelas en las que vaya a implantarse un segundo cultivo en la campaña.

-En los municipios que tengan asignado un rendimiento medio en secano de 4,4, 4,1 ó 3,7

tn/ha, las labores podrán realizarse desde el 1 de agosto con carácter general.

-En parcelas agrícolas colindantes con núcleos urbanos, carreteras de cualquier orden, vías férreas o con masas arboladas continuas de más de 10 hectáreas, en cualquier momento desde la recolección.

Todo ello sin perjuicio de otras obligaciones.

¿Quieres recibir noticias, jornadas, etc. en el whatsapp?

UAGN cuenta con una lista de difusión de WhatsApp. Si deseas ser incluido, envía un mensaje de Whatsapp al 696 27 77 06 con tu nombre y apellidos. Es imprescindible que tengas guardado este número en tus contactos. Las listas de difusión no son grupos: tu número no será visible para los demás miembros de la lista.



Anuncios clasificados

COMPRA

Se compran queletas de dos metros de segunda mano para ovejas.
Tfno.: 615 19 37 12

Se vende grada de 5 metros.
Tfno.: 679 643 427

Se compra despuntadora y semichisel de 9 brazos. **Tfno. 659 710 840**

Se compran derechos de cereal.
Tfno. 620320430

VENTAS

Vendo sembradora de 4m y una ras-tr. **Tfno: 63913 95 50**

Vendo tierra en Castejón con derechos de PAC, 30 hectáreas de regadío y 3 hectáreas de secano. **Tfno. 692 527 676- 600 608 503**

Se venden invernaderos.
Tfno. 626310481

Vendo remolque Bolaños de 10.000 kilos, está en buenas condiciones.
Tfno: 699 121 969-948 322 086

Se vende lote de 11,5 hectáreas de regadío en Figarol. **Tfno.:605 025 127**

Se vende sembradora Sola de 3,5 metros, un remolque aguas tenias de 16tn. Cuatrisurco aguirre.
Tfno.: 676 301 838

Por cese de la actividad. Vendo tractor Case Internacional nº5150. Sembradora Aguirre 4, 50 de bota. Abonadora Aguirre de 2 platos. Maquina herbicida de 15 metros semichisel de 17 brazos. Rastra de 4 metros. **Tfno. 686 190 310**

Por cese de actividad. Vendo: cisterna con ruedas de 3.000 litros gasoil. Descortezador maíz y girasol. Subsolador martorell 5 brazos. Abonadora Aguirre 500 kilos 2 sinfines eléctricos gruesos. Molino y mezclador de pienso eléctrico.
Tfno. 616 062 717

Vendo dos rotabactor, uno de 2,50 y otro de 1,60. Dos gradas de 4 metros, 1 manual y otra de 5 metros hidráulica, 1 cosechadora Jhon Deere de 3,60 metros, 1 tractor Jhon Deere de 115 caballos impecable, 1 rastra con cuchilla de 2,70 metros cultivador con rodillo de 2,50 metros, Sisel con rodillo de 2,70 metros como nuevo, 1 molon con ruedas de 2,50, 2 tractores uno de 50 caballos y otro 55 caballos con dirección hidráulica, 1 dumper elevables a 3 metros y 3 mulas mecanicas de 10, 14 y 18 caballos. **Tfno.: 680 472 911**

Vendo Chisel de 11 brazos.
Tfno. 620 895 363

Se vende cosechadora John Deere W650 hillmaster con picador y esparcador y corte de 6,70 del año 2008. **Tfno. 620 892 755**

Vendo: rastrillo de hierba hilerador volteador marca ACMA modelo L420. Silo de 15.000 kilos. Teléfono **948 89 03 92/603 761 279**

Vendo dos tractores uno de 50cv marca Fiat 411 2500€ y otro interna-cional 574 55cv 2900€.
Tfno.: 680 472 911

Se vende tractor John Deere articulado modelo U238 de 40 cv, mula mecánica Pascuali de 18 cv, máquina de plástico de esparso, bisurco aguirre nº5 seminuevo, y

gradilla de 5metros.
Tfno.: 948523784/618535346

Se alquila o se venden 5 has de regadío en Baigorri. Se venden 2,5 has en Lerin (zona que se va a hacer regadío con Canal de Navarra).
Tfno.: 657 803 316 / 646 116 050

Vendo tractor Landini F65 con tracción con 4000 horas.
Tfno. 680 315 761

Sembradora monograno marca mascar modelo flex 6 año 2012 fabricación, tiene 7 líneas convertible en 6. Los cortes de cuerpo por GPS, tiene muy poco uso, precio 11.000€.
Tfno.: 685 455 739

Sembradora aguirre de 3m muy buena, chisel de 9 brazos y tractor Ebro modelo 6100. **Tfno: 620355879**

Vendo atadora (para viña, frutales, tomate, jardinería en general) Marca Simes; modelo 145. En buen estado. **Tfno. 618 009 743**

Vendo bomba de riego a presión marca CAPRARI acoplada a un motor, con ruedas para su traslado.
Tfno: 627 948 546

Se vende dos gradas, una de 5 metros hidráulica y otra de 4 meros manual, mula mecánica de 10 a 18 cv, cosechadora John Deere 3.60 metros, dos tractores un John deere de 113 cv doble tracción, otro de 50 cv, un rotavator con rodillo de 2,70 una rastra de 2,70 un cultivador con rodillo de 2,70 como nuevo, un molón con ruedas de 2,50 un dumper elevable a 3 metros de 1500 kg y una carretilla elevable de 90 cv.
Tfno.: 680 472 911

Se vende granja porcina con molino y mezcladora, lechoneras con unos 40 collares, sala de partos y departamentos para 40 cerdas.
Tfno.: 948 745 003.

Se venden dos remolques de 6 toneladas de Talleres Sanz, dos abonadoras de 2500 kilos de Aguirre, una araña, un cultivador de labrar viña de vaso, una pipa para herbicida marca Industrias Sanz, una rastra de dos y medio y un molón.
Tfno: 948 745 003

Se vende sulfatadora de la marca Sanz (Olite). **Tfno.: 948 745 003**

Se vende: remolque 6000 kg. 600€ y abonadora 450kg. 250€.
Tfno.: 619 818 407

Se vende bisurco y trisurco marca Aguirre, y depósito de gasóleo de 1.700litros con pistola y manguera.
Tfno.: 664 562 609

Se vende sembradora Aguirre de 3 metros muy buena; chisel de 9 brazos y tractor Ebro Modelo 6100
Tfno.: 620 355 879

Vendo tijera de podar eléctrica marca Pellen, en buen estado.
Tfno.: 616 689 467

Se alquilan, se cambian o se venden derechos de PAC region 1401. Se podrían cambiar los derechos de la region 1401 por los de la region 1101. **Tfno.: 669 069 210**

Se vende Tractor landini modelo 65 frutero, picador de ramas de 1.80 home y un atomizador de 1000litros
Tfno: 948 667 096 (al medio día)

Se vende cultivador de 17 brazos plegable, enganche rápido y brazo de 27 milímetros de grueso. Por jubilación . **Tfno.: 630 41 54 74**

Vendo carretón volquete de un eje, para 1200 kgs barato. Auyentador electrico de gorriones y tordos, como nuevo a mitad de precio. Hormigonera pequeña, poco usada, soldadora trifásica muy barata. Rotavator de 1,20 de ancho en muy buen estado. Máquina de lavar de alta presión, es trifásica y esta en buen estado. **Tfno.: 639 554 504**

Se vende remolque Teymo de 8000 kg. **Tfno.: 659 615 570**

Vendo: Comedero de 256 plazas de amarre para ovejas. Carro mezclador con báscula. **Tfno: 666 872 940**

Sembradora Acor de precisión de 3 metros con marcadores hidráulicos y gravilla de preparar y luces.
Tfno.: 626 474 635

Se vende 2 tractores, uno 160 D con pala y otro Fiat 411 para coleccionistas con documentación. 2 mulas mecánicas de 10 CV de Gasoil. 1 Vespino y varias herramientas más.
Tfno.: 680 472 911

Se vende compresor Honda 5,5 cv (caballos) con tijeras neumáticas y abonadora de 250 kg.
Tfno.: 637 459 951

Se vende huerta ecológica con animales: situada en Mañeru (Navarra) a 15 minutos de Pamplona, media hectárea de terreno trabajada en ecológico durante 6 años, con casetta de aperos, pozo, molino de viento, depósito de agua (capacidad de 100.000 litros), 250 m2 de invernadero, establo con yegua y 7 cabras, pajera y leñera, instalación de riego por goteo en todos los bancales, tierra fértil y libre de químicos.
Tfno.: 607 666 679

Se vende cultivador plegable de 19 brazos, y un cuatrisurco variable. **Tfno.: 676 296 669**

Se vende chisel de Oteiza de 9 brazos, bisurco Aguirre de 2 rejas, remolque Teymo de 5000 kg.
Tfno.: 648 900 522

Vendo equipo de sembrar completo. Seminuevo.
Tfno.: 696 543 834 (Echauri)

Vendo grada de discos de 4 metros, marca Gascón.
Tfno.: 620 189 702

Se vende rotavator Alpego de 2,5mtn por jubilación. Muy buen estado.
Tfno.: 676 790 241.

Vendo sembradora marca Sola 3 mts. cajón de 500 kg; y vendo motobomba con motor marca Tiba.
Tfno.: 626 628 541

Sembradora Acor de precisión de 3 metros con marcadores hidráulicos y gravilla de preparar y luces.
Tfno.: 626 474 635

Sembradora Sola 28 chorros, cuatrisurco Aguirre Chiser de 11 brazos, New Holland T7 210 Auto Coma.
Tfno: 676 301 838

Se vende sembradoras de maíz y girasol marca martemak 6 filas.
Tfno: 627 400 541

Abonadora Solano Horizonte de 2 platos y 1500 kg. Carga pales para tractor Car-gar de 4 posiciones, para atrás y para adelante. Carro 2000kg. Con ballesta y ballestín. Filtro arena para goteo. Filtro anillas con venturi acoplado. Cubo 800 l. con bomba de abonado.
Tfno.: 717 706 288-649 020 400

Se vende molon con cuchilla de 3 metros y sembradora de 3 metros de 21 chorros. **Tfno.: 686 211 043**

Vendo sembradora de siembra directa marca John Deere Modelo 750 de 3 metros en muy buen estado, y otra sembradora de rejilla con marcadores y borra huellas de 3 metros marca Sola. **Tfno.: 609 324 849**

Se venden ruedas estrechas delanteras 230-95-32, y traseras 270-95-48, están puestas en un John Deere de la serie 6610. **Tfno: 677 217 707**

Se vende bomba de riego a presión, bomba de riego a caudal y un remolque sin bascular de 6 toneladas. **Tfno: 679 634 781**

Se vende: sulfatadora Aguirre 1500L de 18 y 15m con sectores eléctricos, sembradora maíz-girasol Monosem con microgranulador y marcadores hidráulicos, decostrador para maíz, molón con cuchilla 2,70m, cultivador partido regulable para tomate, alcachofa y hortalizas. **Tfno: 620917750**

Vendo las siguientes herramientas: cultivador muy fuerte; muelle de 20; y rastrón de 3,8 m.
Tfno.: 669 033 667

Se vende un rotavator Howard de 2.40, un subsolador de 5 puas y un apero para llevar el motocultor colgado en el tractor. **Tfno: 639 675 528**

Vendo sembradora marca Sola Superfend 888 de 3 metros de anchura, buen estado.
Tfno.: 669 004 504

Se vende molón de 3,10m.
Tfno: 669 959 917

Se vende dos gradas una de 5m hidraulica como nueva y la otra de 4m, 4 mulas mecanicas de 10 12 14 y 18 cv. Cosechadora John Deere 3.60 de corte, 2 tractores de 90 y 45cv, Furgoneta Peugeot Boxer recién pasada la ITV, dos rotavadores de 2m con velocidades y otro de 3m con rodillo. **Tfno.: 680 472 911**

Se venden derechos pago único región 0301. **Tfno.: 629 389 814**

Se vende por jubilación maquinaria agrícola: sembradora 3,5 metros combinada Vicon; chisel; abonadora Vicon 1000 kg; carro herbicida 1000 lt; rastra, etc. **Tfno.: 636 165 441**

Vendo sembradora marca Torre de 19 brazos como nueva.
Tfno.: 948 52 10 75

Sembradora Acor de precisión de 3 metros con marcadores hidráulicos y gravilla de preparar y luces, capacidad de cajón de 800 kilos.
Tfno.: 626 474 635

Corte de maíz y girasol, marca John-Deere. **Tfno.: 627 400 541**

Vendo rotabator Maschio de dos metros y medio más rodillo.
Tfno.:665 042 8949

Más de 100 años al servicio comercial y empresarial de los agricultores y ganaderos de las cooperativas socias



Grupo AN
DESDE 1910

Más de 100 años de
Alimentación Natural

- Cereales
- Frutas y Verduras
- Avícola
- Porcino
- Fertilizantes
- Semillas
- Fitosanitarios
- Piensos
- Repuestos
- Carburantes
- Correduría
 - Seguros agrarios
 - Seguros generales



¡Haz el seguro en tu cooperativa! Responde siempre

El Grupo AN es vocal del Consejo de Agropelayo que, a su vez, está en el Consejo de Agroseguro



Es tiempo de contratar los seguros agrarios de:

- **Herbáceos**
- **Hortalizas primavera, verano y ciclos sucesivos**
- **Olivar**
- **Cultivos forrajeros**

En la Correduría del Grupo AN tendrás el mejor seguro de vida, coche, hogar, salud, instalaciones, pensiones, ahorro...

Somos Correduría, somos profesionales, trabajamos con las principales aseguradoras



A man and a woman are shown in profile, facing each other. They are both wearing white shirts. The background is a plain, light color.

TODO ES
MÁS FÁCIL
SI ESTÁS
CERCA



CAJA RURAL
DE NAVARRA

Por eso seguimos
aquí, con la confianza
de siempre, trabajando
juntos para ayudarte
en tu operativa diaria
o en tu planificación
de futuro.